

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

“OPERADOR DE MONTACARGAS – ELÉCTRICO”

La certificación es el proceso mediante el cual el INTECAP como organismo de certificación, reconoce la capacidad laboral de una persona a través de un certificado de competencia; la capacidad laboral la demostrará a través de la evaluación de sus competencias, basado en un esquema de certificación establecido por el sector laboral.



Intecap
CAMBIA TU VIDA

Alcance: “OPERADOR DE MONTACARGAS – ELÉCTRICO”

Certificación para personal que opera montacargas de eléctrico, de ruedas sólidas (uso en interiores) y neumáticas (uso en exteriores), con sistemas de contrapeso ubicados en:

- Batería (contrabalaceado), con operador sentado generalmente, capacidad de carga hasta 5.5 toneladas y de elevamiento del mástil/torre hasta 6 m.
- Bastidores delanteros de la torre (uso frecuente de pantógrafo), operador de pie generalmente, capacidad de carga hasta 2,500 kg y de elevamiento del mástil/torre hasta 9.5 m, apto para operar en pasillos angostos de 2.5 m a 2.9 m. aproximadamente.



Requisitos:

- Licencia de conducir (A, B, C, E o M), o examen de la vista vigente (6 meses) emitido por una clínica óptica u oftalmólogo.
- Ser mayor de edad (Fotocopia de DPI)
- Saber leer y escribir
- Experiencia laboral. Deberá cumplir con una de las siguientes alternativas:
 - a. Seis meses mínimos como operador de montacargas o
 - b. 160 horas cubriendo el puesto o realizando homologación + 40 hrs de capacitaciónPresentar carta de constancia laboral y/o copias de constancias de eventos de capacitación.
- Constancia de cancelación/compromiso de pago de proceso de evaluación (Q.600.00), o renovación. La reevaluación se cobrará según las brechas declaradas de cada candidato.
- Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos. Sin embargo, si el requerimiento de certificación es a través de la empresa donde labora el candidato, basta que la empresa le(s) extienda una constancia laboral, especificando nombre (según se indica en DPI), No. de DPI, puesto que ocupa y años de experiencia como operador de montacargas. Este último documento de la empresa, deberá estar firmado y sellado por el responsable del área de recursos humanos o alguna autoridad de la empresa.

Evaluación

- **Teórica:** Examen escrito 21 preguntas de selección múltiple.
- **Desempeño:** Evaluación práctica en el puesto de trabajo:
 - ✓ Verificación física y funcionamiento del equipo
 - ✓ Verificación y acondicionamiento del entorno de trabajo
 - ✓ Operación y control del equipo
 - ✓ Abastecimiento de combustible.

Reporte: elaboración de 3 Reportes de los problemas encontrados durante las verificaciones anteriores y durante los ejercicios de operación.

Duración de las pruebas:

- ✓ Teórica: 40 minutos aproximadamente y
- ✓ Práctica: 3 horas aproximadamente

“Personas competitivas hacen organizaciones competitivas”

“Certificación basada en la norma ISO 17024”